

TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTRATACIÓN OFERTA SERVICIO MOVISTAR PLUS+.

TTCC_M_STAR_PF_TV_01

1. Introducción

Los presentes términos y condiciones regulan la oferta comercial Servicio Movistar Plus+ (la “Oferta”) proporcionada por Repsol Comercializadora de Electricidad y Gas, S.L.U. (“Repsol”). Al adquirir esta oferta comercial, el Cliente acepta quedar vinculado al contenido del presente documento.

2. Ámbito y periodo de vigencia de la Oferta

Para poder beneficiarse de la Oferta, el Cliente deberá disponer de un punto de suministro eléctrico en el territorio español (el “Contrato”), y debe contratar con Repsol, de acuerdo con las condiciones previstas en la presente Oferta, entre el 13 de marzo de 2025 y el 13 de marzo de 2026 (ambos inclusive) (el “Periodo de Vigencia de la Oferta”).

La presente Oferta es incompatible con otras promociones que realice Repsol.

3. Contenido de la Oferta

El Cliente podrá contratar el suministro de electricidad con Repsol en la Tarifa precio fijo TV definida para esta oferta comercial junto con el servicio adicional Tu Asistente 24 horas plus, y el servicio Movistar Plus+ (“Servicio Movistar Plus+”) para un periodo de 12 meses.

En caso de una contratación dual (luz y gas) el cliente podrá contratar el suministro de electricidad y gas en la Tarifa precio fijo TV para esta oferta comercial junto con el servicio adicional Tu Asistente 24h plus.

El precio del Servicio Movistar Plus+ estará bonificado al 100% durante los primeros 12 meses.

El Cliente deberá activar el código para disfrutar del servicio Movistar Plus+ en los tres meses inmediatamente posteriores a su remisión por parte de Repsol.

4. Requisitos para la contratación de la Oferta

El Cliente deberá cumplir en todo momento con los siguientes requisitos para la contratación de la Oferta:

(i) Contratar y mantener vigente, un suministro de electricidad en la Tarifa precio fijo TV, junto con el servicio adicional 24 horas plus o conjuntamente el suministro de luz y gas junto con el servicio adicional 24 horas plus.

(ii) Esta oferta será solo aplicable a nuevas contrataciones de electricidad.

(iii) Contratar la Oferta durante el Periodo de Vigencia de la Oferta.

(iv) No tener deudas pendientes con Repsol.

(v) Disponer de una cuenta de correo electrónico válida y operativa.

(vi) El Cliente deberá aceptar los Términos y Condiciones del Servicio Movistar Plus+.

(vii) Esta Oferta solo está dirigida a Clientes residenciales de acuerdo con las condiciones del Servicio Movistar Plus+.

(viii) El código no estará disponible para aquellas cuentas del Servicio Movistar Plus+ contratadas junto con el servicio de fibra o móvil de Movistar Plus+ u otras empresas asociadas a Movistar Plus+. que dispongan del servicio de Movistar Plus+ incluido

La pérdida de alguno de los requisitos anteriores por parte del Cliente producirá que éste deje de beneficiarse de la Oferta, esta baja será tramitada en todo caso por Repsol cesando la aplicación de los presentes términos y condiciones al Cliente.

5. Bundle Servicio Movistar Plus+

Una vez el Cliente contrate la Oferta y, el Contrato de suministro de electricidad se active, Repsol pondrá a su disposición un código único e intransferible (el “Bundle”) con la suscripción mensual al Servicio Movistar Plus+.

Los Servicios Movistar Plus+ tendrán una duración de doce (12) meses a contar desde la activación del contrato de suministro de electricidad. No obstante, en el mes once (11) de duración de tu Contrato, Repsol se pondrá en contacto contigo para poner a tu disposición las nuevas condiciones del Servicio, su precio y forma de pago para que, en caso de estar interesado, puedas mantener el Servicio Movistar Plus+ durante 12 meses más. En caso de que no estes de acuerdo podrás renunciar a mantener el Servicio Movistar Plus+ en cualquier momento.

En todo caso, para darte de baja del Servicio Movistar Plus+ debes ponerte en contacto con nosotros.

6. Condiciones Generales

Repsol se reserva el derecho de modificar o cancelar la Oferta en cualquier momento con un preaviso de treinta (30) días que permita al Cliente la cancelación de los productos sin penalización alguna.

El código de activación del servicio Movistar Plus+ tendrá una vigencia de 3 meses desde su remisión por parte de Repsol para que el Cliente proceda a activar su cuenta en Movistar Plus+.

La presente Oferta se dirige a los clientes que formalicen nuevas contrataciones de suministro eléctrico o, en el supuesto de las modalidades duales, de suministro eléctrico y de gas natural. A estos efectos, se considerará nueva contratación la que suponga el alta de un nuevo punto de suministro o el cambio de comercializador de electricidad o de gas. La oferta será aplicable a las primeras sesenta mil (60.000) contrataciones.

Repsol no será responsable por problemas técnicos que impidan al Cliente disfrutar del Servicio Movistar Plus+, cualquier reclamación o consulta sobre el Servicio Movistar Plus+ deberá realizarse en todo caso frente a Telefónica de España, S.A.U. titular y prestadora de los servicios al cliente.

La contratación de la Oferta implica la aceptación de estos términos y condiciones, así como las decisiones de Repsol, que serán definitivas y vinculantes en todos los aspectos relacionados con la Oferta.

7. Tratamiento de datos personales

Repsol Comercializadora de Electricidad y Gas, S.L.U. ("Repsol"), con domicilio en calle Isabel Torres 19, 39011, Santander, como responsable del Tratamiento tratará los datos personales del Cliente con la finalidad de ejecutar la Oferta, en base a la ejecución de los presentes términos y condiciones.

Los datos identificativos del Cliente serán comunicados entre Repsol y Telefónica de España, S.A.U. ("Telefónica") con la finalidad de gestionar correctamente el acceso al Servicio Movistar Plus+, en base a la ejecución de los presentes términos y condiciones. Concretamente, Repsol obtendrá los datos identificativos del Cliente de Telefónica con el objetivo de identificar los clientes que han activado el Servicio Movistar Plus+. Asimismo, Repsol comunicará a Telefónica los datos identificativos del Cliente cuando no cumpla los requisitos establecidos para beneficiarse de la oferta, con el fin de proceder a la desactivación del Servicio Movistar Plus+.

El Cliente podrá formular, en cualquier momento, sus derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación al tratamiento, portabilidad de los datos personales y a retirar el consentimiento prestado dirigiendo su petición protecciondedatos@repsolluzygas.com. Asimismo, podrá formular, en cualquier momento, una reclamación ante la Autoridad de Control (en el caso de España, la Agencia **Española** de Protección de Datos) o dirigirse al Delegado de Protección de Datos de Repsol a través de protecciondedatos@repsol.com.

El Cliente puede acceder a la información completa sobre como Repsol trata sus datos personales en la Cláusula de Protección de Datos Personal del Anexo a las Condiciones Generales del Contrato de Suministro.

8. Legislación Aplicable y Jurisdicción

Los presentes términos y condiciones se registrarán e interpretarán de acuerdo con la legislación española vigente en cada momento. Cualquier disputa que surja en relación con la Oferta estará sujeta a la jurisdicción exclusiva de los tribunales de la localidad del Cliente.

9. Contacto

Para cualquier consulta o información adicional relacionada con la Oferta, los clientes pueden realizar su consulta a través de gestion.clientes@repsolluzygas.com o llamando al 900 11 88 66, o enviando una carta a la dirección C/Isabel Torres nº 19, 39011 Santander (Cantabria) dirigida al Equipo de Atención al Cliente.